

Fundación Progreso y Salud  
Sr. D. Juan Jesús Bandera González  
Avda. Américo Vespucio, núm 5  
Edif. 2, 2ª planta izquierda  
41092 Sevilla

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	
	14 ABR. 2015	
	Registro General	Hora
	0765 Sevilla	

En Sevilla, a 8 de abril de 2015

Adjunto remito ejemplar firmado del convenio específico entre la Fundación Progreso y Salud y la Universidad Internacional de Andalucía para la colaboración en el Experto en Implantología Estética Multidisciplinar.

Atentamente, reciba un cordial saludo.

Emilio Garzón Heredia  
Jefe de Sección de  
Convenios y Subvenciones

**II CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE EXPERTO EN IMPLANTOLOGÍA ESTÉTICA MULTIDISCIPLINAR DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

En Sevilla, a 19 de marzo de 2015

**REUNIDOS**

De una parte, el **Sr. D. EUGENIO DOMÍNGUEZ VILCHES**, en calidad de Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía, nombramiento efectuado por Decreto 153/2013, de 1 de octubre (BOJA nº 193 de 2 de octubre de 2013), en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía y el Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la mencionada Universidad.

Y de otra parte, el **Sr. D. JUAN JESÚS BANDERA GONZÁLEZ**, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, domiciliada en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, núm. 5, Edif. 2, 2ª Planta Izquierda, con CIF G-41825811, en calidad de Director Gerente y representante legal de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2004 y elevados a escritura pública ante el que fuese notario de Sevilla D. Pedro A. Romero Candau con fecha 31 de mayo de 2004, bajo el número 3.006 de su protocolo.

Las partes se reconocen mutuamente, en la calidad con que cada una de ellas interviene, capacidad legal para la formalización del presente convenio, y a tal efecto,

*Handwritten signature*

**EXPONEN**

I.- Que en fecha 10 de enero de 2014, la Universidad Internacional de Andalucía (en adelante UNIA) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en lo sucesivo FPS) suscribieron un

*Handwritten mark*

Convenio General de Colaboración, cuyo objeto es establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre ambas Instituciones, tanto sobre el intercambio de información, como las actividades encaminadas a potenciar y desarrollar programas sobre temas de interés común, que se concretaría mediante convenios específicos.

II.- Que, en el marco de dicho Convenio General, las partes firmaron, en fecha 8 de abril de 2014, un primer Convenio Específico para la realización de la actividad académica relativa al curso de experto denominado "**Implantología Estética Multiprofesional**", dentro de la programación académica de la UNIA, para el curso académico 2014/2015.

III.- Que tras el desarrollo de la programación de una primera edición del mencionado curso, la cual ha tenido lugar de conformidad con lo programado, teniendo en cuenta los resultados obtenidos que han superado con creces las expectativas planificadas y, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula séptima del Convenio General de Colaboración, las instituciones intervinientes estiman oportuno colaborar para la organización de una segunda edición del Curso de Experto Universitario en Implantología Estética Multiprofesional.

En virtud de todo ello, las partes suscriben el presente Convenio Especifico de Colaboración, que se regirá por las siguientes

## ESTIPULACIONES

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO

El presente Convenio tiene por objeto la colaboración de las partes en la realización de la actividad académica relativa a un curso de experto denominado "**Implantología Estética Multiprofesional**", que se impartirá dentro de la programación académica de la UNIA.

### SEGUNDA.- ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

La UNIA y la FPS, a través de la Línea IAVANTE, organizan la actividad académica relativa al citado curso de experto, cuya programación figura en la memoria que se adjunta como Anexo I a este Convenio y que forma parte inescindible del mismo, aportando para ello cada una de las partes los medios materiales y personales necesarios para su desarrollo. A modo de resumen se indican los siguientes datos:

**Número de plazas a cubrir para la impartición del curso:** 24 (siendo a su vez el nº máximo y mínimo de alumnos).

**Perfil del alumnado:** Licenciados y graduados universitarios en Odontología. Licenciados en Medicina, especialidad estomatología y especialidad en cirugía oral y maxilofacial.

**Organiza:** La UNIA con la colaboración de FPS – Línea IAVANTE.

**Modalidad:** Semipresencial.

**Número de módulos:** 6 materias de 4 créditos y un trabajo final de experto.

**Metodologías de impartición:**

E-learning.

Entrenamiento Quirúrgico Experimental sobre modelo cadáver y animal.

Dicho curso consta de 27 créditos (24 créditos más 3 de Trabajo fin de experto) y será dirigido por el Dr. D. Rafael Flores Ruiz.

Existirá una Comisión Académica, integrada por los Dres.:

- D. Daniel Torres Lagares, Doctor en Odontología, profesor titular de Cirugía bucal de la Universidad de Sevilla.
- D. Pablo Galindo Moreno, Doctor en Odontología, profesor titular de Cirugía bucal de la Universidad de Granada.
- D. Rafael Flores Ruiz, Doctor en Odontología, que desarrolla su labor en el Distrito Sevilla Este, del Servicio Andaluz de Salud.

El curso de experto consta de una fase presencial y otra no presencial. La fase presencial se desarrollará en la Sede de Granada de la FPS, Línea IAVANTE (CMAT), entre octubre de 2015 y abril de 2016, de acuerdo con la memoria académica del curso. Asimismo, se utilizará la plataforma de formación de la FPS - Línea lavante para el desarrollo de la fase no presencial del citado curso de experto.

### **TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES**

#### **A) DE LA UNIA:**

1. La Universidad Internacional de Andalucía organizará el citado Curso de Experto de 27 créditos, de acuerdo a la programación que figura como Anexo I.
2. Realizar la gestión económica y administrativa del curso, previo ingreso de la matrícula de los alumnos.
3. Abonar a la FPS la cantidad de cuarenta y dos mil euros (42.000 €), que se encuentran incluidos en el desglose de gastos adjunto a este convenio, conforme al siguiente desglose:
  - Gestión plataforma especializada de e-learning: 20.691,84 €.
  - Quirófanos: espacios, logística y soporte quirúrgico: 8.088,1 €.
  - Adquisición y conservación de animales y biorreactivos: 13.220,06 €.



Los pagos se realizarán previa emisión por parte de la FPS de las seis (6) facturas por importe de siete mil euros (7.000 €), mediante transferencia a la cuenta bancaria ES110182 5566 79 0011503217, cuyo titular es dicha entidad.

4. Justificar los gastos ante las entidades u organismos que proceda.

#### B) DE LA FPS:

1. Posibilitar el uso de las instalaciones necesarias para la fase presencial del curso.
2. Habilitar la plataforma de formación de la FPS - Línea lavante para el desarrollo de la fase no presencial del curso.
3. Poner a disposición del curso el personal y materiales necesarios.
4. Llevar a cabo el seguimiento horas de docencia impartidas en su sede.
5. Realizar la gestión académica del alumnado durante el periodo de ejecución del curso (informaciones a los alumnos, avisos, recordatorios, etc.).
6. Aportar los datos de uso de la plataforma de la FPS necesarios para la elaboración de los informes de la actividad docente on line desarrollada por cada profesor, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de retribuciones de enseñanzas de posgrado de la UNIA.
7. Facilitar el uso de la plataforma para realizar el proceso de seguimiento de la calidad del título conforme a lo establecido en la UNIA.

#### CUARTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para la coordinación de las partes en relación al curso de experto aludido en el presente Convenio, se constituirá una Comisión de Seguimiento compuesta por los siguientes miembros:

- Por parte de la UNIA, Dña. [REDACTED] y Dña [REDACTED].
- Por parte de la FPS – Línea IAVANTE, D. Gonzalo Olivares Granados y Dña. Lourdes Alarcón Martínez.
- D [REDACTED], director del curso.
- D. [REDACTED], miembro de la Comisión Académica.

La Comisión de Seguimiento se reunirá, con carácter ordinario una vez al año y, con carácter extraordinario, cuando cualquiera de sus miembros lo considere necesario para tratar algunos asuntos en beneficio del desarrollo del Convenio, debiendo convocar la reunión con una antelación mínima de quince días.

A las reuniones podrán ser convocados y participarán, con voz pero sin voto, cualquier persona que se considere oportuno por ambas partes.

En general, corresponde a la Comisión de Seguimiento:

- Velar por la ejecución del objeto del presente Convenio.
- Proponer a las partes firmantes cuantas medidas complementarias se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de los fines previstos.
- Efectuar la evaluación y seguimiento de las acciones que se vayan a llevar a cabo bajo el marco del Convenio.

Las reuniones podrán celebrarse mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo, de forma que uno o varios de los componentes de la Comisión asistan a dicha reunión mediante el indicado sistema, siempre y cuando se asegure la comunicación entre ellos en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

#### **QUINTA.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN**

Serán causas de resolución de este Convenio específico de colaboración:

- a) El mutuo acuerdo de las partes firmantes.
- b) La denuncia de cualquiera de las partes, con un preaviso de tres meses. En este caso la Comisión de Seguimiento se reunirá en el plazo de los diez días siguientes a la recepción del preaviso para proceder a la liquidación del Convenio y preparar el cierre de la actividad, planificando las actuaciones que pudieran quedar pendientes.
- c) El incumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Convenio de cualquiera de las partes, que no sea subsanado en el plazo de cuarenta y cinco días desde la recepción de la comunicación de la otra parte identificando el incumplimiento y reclamando su subsanación.
- d) Las dificultades insuperables debidamente justificadas que impidan llevar a cabo los proyectos fijados o bien el cumplimiento de los compromisos acordados.
- e) Las causas generales establecidas en la legislación vigente.

El término o resolución del Convenio pondrá fin a todos los deberes y derechos que se hubieran generado salvo a aquellos que, por su propia naturaleza, sobrevivan a la misma; de forma orientativa y no limitativa, la titularidad de los resultados, las obligaciones económicas devengadas con anterioridad a dicho momento y la confidencialidad.

#### **SEXTA.- NO REPRESENTACIÓN**

Las partes manifiestan expresamente que el presente Convenio de Colaboración no supone ningún vínculo de representación, de la otra en el cumplimiento de sus obligaciones legales o contractuales, ni la asunción de compromisos o responsabilidades que no hayan sido aceptados expresamente.

#### **SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONVENIO**

El presente convenio queda fuera del ámbito de aplicación del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre conforme a lo establecido en el artículo 4.1 del citado Texto Refundido, rigiéndose en su interpretación y desarrollo por el contenido de sus estipulaciones, así como por las



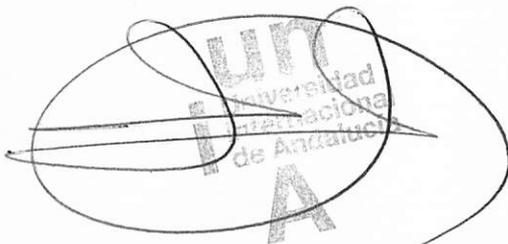
contenidas en el Convenio Marco firmado en fecha 20 de enero de 2014, al amparo del que se suscribe el presente Convenio específico, en lo que pudiera resultar de aplicación.

#### OCTAVA.- ENTRADA EN VIGOR

El presente Convenio Específico entrará en vigor a la firma del mismo y mantendrá su vigencia hasta la finalización de la actividad académica indicada en la estipulación segunda.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE ANDALUCÍA



Fdo.: EUGENIO DOMÍNGUEZ VILCHES

POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA  
PROGRESO Y SALUD



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES  
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
Dirección Gerencia  
C.I.F.: G-1825811

Fdo.: JUAN JESÚS BANDERA GONZÁLEZ

ANEXO I

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO  
EN “IMPLANTOLOGÍA ESTÉTICA  
MULTIDISCIPLINAR”

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE  
ANDALUCÍA



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 Denominación

Título de experto universitario en "Implantología estética multidisciplinar"

### 1.2 Universidad solicitante y centro, Departamento o Instituto responsable del Programa

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

### 1.3 Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Curso semipresencial de 6 materias

### 1.4 Responsables Académicos

Dirección: [REDACTED]

Comisión Académica: [REDACTED]

Comisión de Garantía de Calidad: 2 miembros de la UNIA, 2 miembros de IAVANTE y [REDACTED].



#### **1.4 Número de Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

24 alumnos, siendo necesario que se cubran las plazas ofertadas para su impartición

#### **1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación**

Los alumnos deberán matricularse de la totalidad de los créditos del Plan de Estudios.

Requisito específico para matricularse en el título de experto será estar en posesión de una de las siguientes titulaciones:

- Licenciado en Odontología
- Licenciado en Medicina y especialista en estomatología
- Licenciado en Medicina y especialista en cirugía Oral y Maxilofacial

#### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente.**

No procede

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mis**

Desde la incorporación de la implantología a la práctica odontológica ha sufrido una evolución continua y, con ello, una mejora en el diseño y superficie de los implantes, en los aditamentos protésicos y en los protocolos quirúrgicos y protésicos. A día de hoy la implantología es un pilar básico en odontología, ya que permite rehabilitar pacientes con prótesis fija que no sería posible con otro tipo de tratamiento. Esto hace que haya supuesto un incremento importante en la calidad de vida de nuestros pacientes.

La formación continuada es una parte fundamental en la curva de aprendizaje del dentista, de forma que ésta esté guiada por una odontología basada en la evidencia y con la mayor calidad posible. La formación posgraduada, como un título de Experto Universitario, permite ofrecer a los alumnos una formación reglada, de máxima calidad, en búsqueda de la tan ansiada excelencia clínica.

El desarrollo de un programa formativo en un entorno como IAVANTE-CMAT en la sede de Granada, permite el desarrollo de una formación práctica de una calidad

única en el territorio nacional, ya que es posible realizar la práctica clínica y preclínica sobre modelos muy similares a los reales y que no es viable realizarlo en otros entornos. Esto se complementa con un cuadro docente con ponentes internacionales y nacionales de gran prestigio, que abarcan todas las materias alrededor de la implantología, y que permite que los alumnos puedan interrelacionar con este tipo de profesionales tanto en su fase presencial, en las prácticas clínicas o en la discusión de casos clínicos, o en su fase online, mediante chats o foros clínicos.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

Existen multitud de cursos en esta línea, con enfoques y precios similares. Existen cursos modulares como formación continua en implantología en diversas Universidades Públicas (Madrid, Barcelona, Sevilla, etc.) y en centros privados (Ceosa, Gestoma, etc.)

Este curso tiene una elevada calidad científica docente por el prestigio nacional e internacional del cuadro docente, los cuales ejercen docencia en cursos de posgrado en diferentes universidades (Sevilla, Michigan, Pennsylvania, Granada, etc.) y los avalan un importante número de publicaciones científicas.

## **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Asistencia a cursos y congresos  
Debate entre profesionales y docentes  
Encuesta de calidad del Máster de Cirugía Bucal de la Universidad de Sevilla

### **3.1. OBJETIVOS**

#### **3.1. Competencias a adquirir por el estudiante**

Proporcionar un conocimiento experto de la cirugía implantológica y de la rehabilitación oral sobre implantes.  
Capacitar al odontólogo en la planificación, diseño y ejecución del tratamiento con implantes dentales.

Dar un conocimiento profundo de los fundamentos y procedimientos clínicos del tratamiento quirúrgico y rehabilitador con implantes.

Fomentar una práctica de la cirugía de implantes y de la rehabilitación oral sobre implantes fundamentada en la evidencia científica disminuyendo la variabilidad clínica.

Dar las pautas, teóricas y prácticas, para incorporar estos procedimientos en el ejercicio clínicos habitual de los participantes

## **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

### **4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

La información relativa al título de experto se detallará en el espacio web propio del curso, se publicará en las revistas de mayor impacto científico nacionales de implantología, se editarán trípticos para su difusión en los congresos y/o cursos de formación continuada del sector, junto con la publicidad en las páginas web de las entidades colaboradoras (IAVANTE-Fundación Progreso y Salud y Biohorizons).

En todos estos medios quedará reflejado las vías para ponerse en contacto con la organización del título y la metodología para realizar la preinscripción.

### **4.2. Acceso y Admisión**

Requisitos específicos de admisión:

- . Licenciados en Odontología
- Médicos especialista en Estomatología
- Médicos especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial

Para el acceso, el alumno deberá realizar la preinscripción en el plazo establecido y enviar su curriculum vitae.

El baremo para el acceso al curso será establecido por el curriculum y una entrevista personal. En el curriculum se valoraran las publicaciones y los méritos obtenidos relacionados con la odontología (cualquiera de sus especialidades) y en una entrevista personal donde se valorará el grado de motivación y disposición del alumno. El CV se valorará de 0 a 5 puntos y la entrevista personal se valorará de 0 a 3 puntos).

### **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

En la plataforma online el alumno tendrá una guía sobre el cronograma del curso y el momento en el que se encuentra en cada módulo. En caso de duda, mediante esta plataforma, podrá ponerse en contacto con la dirección del curso o el profesor implicado.

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NO SE CONTEMPLA TRANSFERENCIA Y/O RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

El título de experto está estructurado en 6 materias 20 horas presenciales y 20 horas online (4 créditos ECTS) y un Trabajo Final de Experto de 3 créditos.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

#### METODOLOGÍA DOCENTE

4

Cada uno de las materias del título comenzarán con una fase online de dos semanas de duración, donde se abordarán los contenidos básicos de las materias a tratar (presentación power point y/o literatura científica) junto con material audiovisual sobre la parte práctica, si fuera necesario. En segundo lugar, se realizará la fase presencial con la estructura planificada de cada uno de los módulos. Por último habrá una fase online donde el alumno puede revisar el material facilitado inicialmente (literatura, presentaciones, material audiovisual), realizar la actividades planteadas (resolución de casos clínicos, discusión de la literatura, definición de planes de tratamiento), realización de los exámenes planteados y establecer contacto vía online con el director y profesores del curso (mail y foro).

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

No se contempla movilidad de estudiantes

## 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar de cada materia es la siguiente:

### **Denominación:** "los conceptos necesarios para planificar"

Número de créditos europeos (ECTS): 4 créditos ECTS

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Materia I

### Competencias:

Conocimientos y manejo de los conceptos y fundamentos de los principios en Cirugía Bucal aplicados a la cirugía de implantes

### Requisitos previos (en su caso):

### Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Exposición del tema por parte del profesor
- Realización de las actividades online
- Participación de los alumnos en el desarrollo del tema mediante la técnica de lluvia de ideas
- Actividades preclínicas y/o seminarios: Planificación de la cirugía de implantes mediante software informático, Reconocimiento del sistema de fresado para la colocación de implantes, Incisión y sutura en modelo animal, Colocación de implantes en modelo artificial, Planificación de colocación de implantes sobre casos clínicos expuestos por el docente, Sutura con microscopio sobre pletina.

### Sistemas de evaluación y calificación:

#### Criterios de evaluación:

- Asistencia a las actividades. Asistencia obligatoria, será necesaria un 75% de asistencia para la superación de la materia.



- Realización de las prácticas. Deberán superarse el 85% de la fase práctica para la superación de la materia.
- Realización de las actividades on-line: Es obligatorio realizar el 75% de las actividades planteadas en la plataforma online y el 100% de los exámenes planteados.

Los alumnos que superen los expuestos como criterios de evaluación obtendrán la calificación de suspenso (0-4), aprobado (5-6), Notable (7-8), sobresaliente (9-10)

Procedimientos de evaluación:

- Control de asistencia en clases mediante control de firmas aleatorio durante el curso.
- Examen de preguntas cortas (7 preguntas tipo test) sobre cada módulo que se realizará tras la fase presencial.
- Evaluación de los ejercicios prácticos mediante observación directa (APTO/NO APTO)
- Control de las actividades entregadas online en los plazos establecidos.
- Examen de un examen de preguntas cortas (3 preguntas tipo test) sobre los videos y actividades planteadas online.

Los alumnos que no hayan superado la 1ª convocatoria, al comienzo de la siguiente materia, tendrán una 2ª convocatoria que consistirá en un examen de 10 preguntas tipo test (7 preguntas sobre los contenidos teóricos y 3 sobre los audiovisuales).

Breve descripción de los contenidos:

FASE PRESENCIAL

- Presentación
- Anatomía maxilar en implantología
- Osteointegración. Biología ósea
- Tipos de implantes: superficies, diseños, plataformas
- Historia clínica. Premedicación y medicación postoperatoria. Anestesia local-general y sedación
- Radiología: radiología periapical, ortopantomografía y tomografía computerizada.
- Instrumental quirúrgico de cirugía oral e implantes
- Diagnóstico y planificación de cirugía de implantes.
- Incisiones y suturas: principios generales, tipos de instrumental y material
- Protocolo de fresado
- Estrategias de tratamiento. Clasificación del riesgo.
- Introducción a la microcirugía. Concepto de microcirugía (I): magnificación, aportaciones a la cirugía.

FASE ONLINE

- Presentación
- Cronograma de la materia: fase elearning y fase presencial
- Revisión de la literatura. Se facilitará en documentos pdf la literatura con mayor rigor científico sobre los temas abordados.
- Exposición de vídeos explicativos de las prácticas a realizar.
- Foro de discusión sobre los temas tratados.
- Contacto con el responsable de la materia sobre la estructura o el contenido de la misma.

FECHAS:

Fase Online: desde 1 de octubre de 2015 hasta 24 de octubre de 2015

Fase Presencial: desde 15 al 17 de octubre de 2015.

**Denominación:** "la regeneración y manejo de la topografía ósea reducida"

Número de créditos europeos (ECTS): 4 créditos ECTS

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Materia II

Competencias:

Conocimientos y manejo de los conceptos y fundamentos del manejo del seno maxilar, los injertos óseos y la regeneración ósea guiada aplicados a la cirugía de implantes

Requisitos previos (en su caso):

Haber superado la materia I

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Exposición del tema por parte del profesor
- Realización de las actividades online



- Participación de los alumnos en el desarrollo del tema mediante la técnica de lluvia de ideas
- Actividades preclínicas y/o seminarios: Elevación del seno maxilar mediante caldwell-luc en modelo cadáver, cadáver, Uso de material de biomateriales y materiales de osteosíntesis, Obtención de injertos óseos de origen intraoral en mentón y rama mandibular, sutura con microscopio y sutura de 6/0 sobre pletina, sutura arterial con microscopio y sutura de 6/0 en modelo cadáver y realización del nervio dentario inferior sobre modelo cadáver.

### Sistemas de evaluación y calificación:

#### Criterios de evaluación:

- Asistencia a las actividades. Asistencia obligatoria, será necesaria un 75% de asistencia para la superación de la materia.
- Realización de las prácticas. Deberán superarse el 85% de la fase práctica para la superación de la materia.
- Realización de las actividades on-line: Es obligatorio realizar el 75% de las actividades planteadas en la plataforma online y el 100% de los exámenes planteados.

Los alumnos que superen los expuestos como criterios de evaluación obtendrán la calificación de suspenso (0-4), aprobado (5-6), Notable (7-8), sobresaliente (9-10)

#### Procedimientos de evaluación:

- Control de asistencia en clases mediante control de firmas aleatorio durante el curso.
- Examen de preguntas cortas (7 preguntas tipo test) sobre cada módulo que se realizará tras la fase presencial.
- Evaluación de los ejercicios prácticos mediante observación directa (APTO/NO APTO)
- Control de las actividades entregadas online en los plazos establecidos.
- Examen de un examen de preguntas cortas (3 preguntas tipo test) sobre los videos y actividades planteadas online.

Los alumnos que no hayan superado la 1ª convocatoria, al comienzo de la siguiente materia, tendrán una 2ª convocatoria que consistirá en un examen de 10 preguntas tipo test (7 preguntas sobre los contenidos teóricos y 3 sobre los audiovisuales).

### Breve descripción de los contenidos:

#### FASE PRESENCIAL

- Principios Biológicos de la ROG: metabolismo óseo, cascada de transformación ósea, fundamentos biológicos de la atrofia ósea y pérdida de volumen, fundamentos de la curación ósea
- Biomateriales: tipos, granulometría, indicaciones. Barreras: membranas
- Tipos de defectos óseos: dehiscencia, fenestración, déficit óseo en sentido horizontal y/o vertical
- Manejo del seno maxilar: elevación atraumática: concepto, técnica. Osteotomos roscados-impactados.
- Manejo del seno maxilar: sinus lift: concepto, técnicas, estado actual, casos, complicaciones
- Injertos óseos de origen intraoral. Tipos de injertos: autógeno, heterólogo. Obtención de hueso intraoral: diagnóstico, áreas, instrumental. Reabsorción ósea tras injerto
- Cierre primario de los injertos, aspectos críticos. Complicaciones de los injertos óseos. Tiempos de espera
- Injertos óseo extraorales. Indicaciones-Contraindicaciones. Tipos de injertos: cresta iliaca, peroné, calota. Cicatrización-tipología ósea.
- Distracción como alternativas a los injertos óseos u otras opciones terapéuticas.
- Árbol de decisiones de para el tratamiento según defecto óseo.
- Tipos de injertos para aumentos horizontales y aumentos verticales. Protocolos preoperatorios: Planificación. Instrumental.
- Concepto de microscopía. Ergonomía y uso de microscopio.

#### FASE ONLINE

- Presentación
- Cronograma de la materia: fase elearning y fase presencial
- Revisión de la literatura. Se facilitará en documentos pdf la literatura con mayor rigor científico sobre los temas abordados.
- Exposición de vídeos explicativos de las prácticas a realizar.
- Foro de discusión sobre los temas tratados.
- Contacto con el responsable de la materia sobre la estructura o el contenido de la misma.

#### FECHAS:

Fase Online: desde 30 de octubre de 2015 hasta 21 de noviembre de 2015

4

Fase Presencial: desde 12 al 14 de noviembre de 2015.

**Denominación: "Manejo de los tejidos blandos. Microcirugía como concepto actual"**

Número de créditos europeos (ECTS): 4 créditos ECTS

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Materia III

**Competencias:**

Conocimientos y manejo de los conceptos y fundamentos del manejo del seno maxilar, los injertos óseos y la regeneración ósea guiada aplicados a la cirugía de implantes

Requisitos previos (en su caso): Haber superado el materia II

**Actividades formativas y su relación con las competencias:**

- Exposición del tema por parte del profesor
- Realización de las actividades online
- Participación de los alumnos en el desarrollo del tema mediante la técnica de lluvia de ideas
- Actividades preclínicas y/o seminarios: Toma de injerto de tejido conectivo del paladar sobre modelo cadáver, injerto de tejido conectivo con colgajo de avance coronal, injerto de tejido conectivo en túnel, debate de casos clínicos, retransmisión de cirugía de implantes y elevación de seno maxilar en directo desde una consulta privada.

**Sistemas de evaluación y calificación:**

Criterios de evaluación:

- Asistencia a las actividades. Asistencia obligatoria, será necesaria un 75% de asistencia para la superación de la materia.
- Realización de las prácticas. Deberán superarse el 85% de la fase práctica para la superación del materia.
- Realización de las actividades on-line: Es obligatorio realizar el 75% de las actividades planteadas en la plataforma online y el 100% de los exámenes planteados.

Los alumnos que superen los expuestos como criterios de evaluación obtendrán la calificación de suspenso (0-4), aprobado (5-6), Notable (7-8), sobresaliente (9-10)

Procedimientos de evaluación:

- Control de asistencia en clases mediante control de firmas aleatorio durante el curso.
- Examen de preguntas cortas (7 preguntas tipo test) sobre cada módulo que se realizará tras la fase presencial.
- Evaluación de los ejercicios prácticos mediante observación directa (APTO/NO APTO)
- Control de las actividades entregadas online en los plazos establecidos.
- Examen de un examen de preguntas cortas (3 preguntas tipo test) sobre los videos y actividades planteadas online.

Los alumnos que no hayan superado la 1ª convocatoria, al comienzo de la siguiente materia, tendrán una 2ª convocatoria que consistirá en un examen de 10 preguntas tipo test (7 preguntas sobre los contenidos teóricos y 3 sobre los audiovisuales).

**Breve descripción de los contenidos:**

**FASE PRESENCIAL**

- Segunda cirugía de implantes: concepto, tiempo de espera, tipos de colgajos tipos de pilares de cicatrización.
- Principios de generales de cirugía mucogingival. Concepto, dimensiones periodontales. Indicaciones, contraindicaciones. Tejido donante y zona receptora.
- Injertos tejidos blandos en implantes. Principios - concepto. Colgajos desplazados. Colgajos de rotación periimplantarios.
- Exodoncia mínimamente invasiva y mantenimiento del reborde o alveolo. Principios, importancia, biología ósea y momento actual.
- Valoración de las áreas regeneradas. Necesidades básicas para la colocación de implante. Momento de colocación de implante
- Implantes postextracción: concepto, indicaciones-contraindicaciones, precauciones, requerimientos anatómicos, localización, pronóstico. Planificación estado actual.



- Regeneración en implantología inmediata: GAP. Cicatrización y maduración.

#### FASE ONLINE

- Presentación
- Cronograma de la materia: fase elearning y fase presencial
- Revisión de la literatura. Se facilitará en documentos pdf la literatura con mayor rigor científico sobre los temas abordados.
- Exposición de vídeos explicativos de las prácticas a realizar.
- Foro de discusión sobre los temas tratados.
- Contacto con el responsable de la materia sobre la estructura o el contenido de la misma.

#### FECHAS:

Fase Online: desde 1 de enero de 2016 hasta 24 de enero de 2016

Fase Presencial: desde 14 al 16 de enero del 2016.

#### **Denominación: "Implantoprótesis: predecibilidad y estabilidad"**

Número de créditos europeos (ECTS): 4 créditos ECTS

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Materia IV

#### Competencias:

Conocimientos y manejo de los conceptos y fundamentos de la prótesis sobre implantes

Requisitos previos (en su caso): Haber superado la materia III

#### Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Exposición del tema por parte del profesor
- Realización de las actividades online
- Participación de los alumnos en el desarrollo del tema mediante la técnica de lluvia de ideas
- Actividades preclínicas y/o seminarios: Reconocimiento de los aditamentos protésicos para prótesis sobre implantes, técnicas de impresión en implantoprótesis, realización de encerado diagnóstico, transferencia de la información del encerado diagnóstico al mock-up, confección del mock-up, fabricación de férulas , realización de prótesis sobre implantes provisional y manejo del contorno gingival.

#### Sistemas de evaluación y calificación:

##### Criterios de evaluación:

- Asistencia a las actividades. Asistencia obligatoria, será necesaria un 75% de asistencia para la superación de la materia.
- Realización de las prácticas. Deberán superarse el 85% de la fase práctica para la superación del materia.
- Realización de las actividades on-line: Es obligatorio realizar el 75% de las actividades planteadas en la plataforma online y el 100% de los exámenes planteados.

Los alumnos que superen los expuestos como criterios de evaluación obtendrán la calificación de suspenso (0-4), aprobado (5-6), Notable (7-8), sobresaliente (9-10)

##### Procedimientos de evaluación:

- Control de asistencia en clases mediante control de firmas aleatorio durante el curso.
- Examen de preguntas cortas (7 preguntas tipo test) sobre cada materia que se realizará tras la fase presencial.
- Evaluación de los ejercicios prácticos mediante observación directa (APTO/NO APTO)
- Control de las actividades entregadas online en los plazos establecidos.
- Examen de un examen de preguntas cortas (3 preguntas tipo test) sobre los vídeos y actividades planteadas online.

Los alumnos que no hayan superado la 1ª convocatoria, al comienzo de la siguiente materia, tendrán una 2ª convocatoria que consistirá en un examen de 10 preguntas tipo test (7 preguntas sobre los contenidos teóricos y 3 sobre los audiovisuales).

#### Breve descripción de los contenidos:

FASE PRESENCIAL



- Tipos de prótesis sobre implantes. ¿prótesis fija o prótesis removible? ¿cuándo, cómo, por qué? (metal-cerámica-prótesis híbrida-prótesis implantosoportada)
  - Impresiones en implantoprótesis. Análisis crítico de materiales y técnicas de impresión en prótesis sobre implantes. Montaje en articulador. Registro interoclusal. Dimensión vertical.
  - La importancia del encerado diagnóstico. Parámetros a valorar para una correcta realización.
  - Férulas radiológica-qca: parámetros, materiales. Paso del encerado a la férula.
  - Transferencia del encerado diagnóstico a mock-up.
  - Provisionales sobre implantes: concepto, indicaciones, manejo del tejido blando, modificación de la prótesis, tiempos de trabajo.
  - Planificación y desafíos del sector anterior. Perfil de emergencia: mantenimiento del diente al implante.
  - Mantenimiento de la prótesis sobre implantes
  - Oclusión en implantología. Consideraciones protésicas
- FASE ONLINE**
- Presentación
  - Cronograma de la materia: fase elearning y fase presencial
  - Revisión de la literatura. Se facilitará en documentos pdf la literatura con mayor rigor científico sobre los temas abordados.
  - Exposición de vídeos explicativos de las prácticas a realizar.
  - Foro de discusión sobre los temas tratados.
  - Contacto con el responsable de la materia sobre la estructura o el contenido de la misma.

**FECHAS:**

Fase Online: desde 4 de febrero de 2016 hasta 28 de febrero de 2016

Fase Presencial: desde 18 al 20 de febrero del 2016.

**Denominación: "La odontología del siglo XXI: perio-orto-estética"**

Número de créditos europeos (ECTS): 4 créditos ECTS

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Materia V

**Competencias:**

Conocimientos y manejo de los conceptos fundamentales de periodoncia para el manejo del paciente candidato a implantes, conceptos básicos y avanzados de estética oral y ortodoncia para la planificación rehabilitaciones implantosoportadas.

Requisitos previos (en su caso): Haber superado la materia IV

**Actividades formativas y su relación con las competencias:**

- Exposición del tema por parte del profesor
- Realización de las actividades online
- Participación de los alumnos en el desarrollo del tema mediante la técnica de lluvia de ideas
- Actividades preclínicas y/o seminarios: realización de planificaciones protésicas con los criterios estéticos expuestos, manejos del perfil de emergencia y contornos gingivales, resolución de casos multidisciplinares de periodoncia-estética-implantes.

**Sistemas de evaluación y calificación:**

**Criterios de evaluación:**

- Asistencia a las actividades. Asistencia obligatoria, será necesaria un 75% de asistencia para la superación de la materia.
- Realización de las prácticas. Deberán superarse el 85% de la fase práctica para la superación de la materia.
- Realización de las actividades on-line: Es obligatorio realizar el 75% de las actividades planteadas en la plataforma online y el 100% de los exámenes planteados.

Los alumnos que superen los expuestos como criterios de evaluación obtendrán la calificación de suspenso (0-4), aprobado (5-6), Notable (7-8), sobresaliente (9-10)

**Procedimientos de evaluación:**

- Control de asistencia en clases mediante control de firmas aleatorio durante el curso.
- Examen de preguntas cortas (7 preguntas tipo test) sobre cada módulo que se realizará tras la fase presencial.
- Evaluación de los ejercicios prácticos mediante observación directa (APTO/NO APTO)



- Control de las actividades entregadas online en los plazos establecidos.
- Examen de un examen de preguntas cortas (3 preguntas tipo test) sobre los videos y actividades planteadas online.

Los alumnos que no hayan superado la 1ª convocatoria, al comienzo de la siguiente materia, tendrán una 2ª convocatoria que consistirá en un examen de 10 preguntas tipo test (7 preguntas sobre los contenidos teóricos y 3 sobre los audiovisuales).

#### Breve descripción de los contenidos:

##### FASE PRESENCIAL

- Conceptos anatómicos básicos para el mantenimiento del espacio biológico.
- Incisiones, colgajos y sutura en el sector anterior. Planificación multidisciplinar del tratamiento implantológico en el sector anterior. Secuencia de tto.
- Carga inmediata: concepto, indicaciones, procedimientos y protocolos.
- Sesión vídeos y casos multidisciplinarios
- Análisis estético, Análisis facial, Análisis dental y gingival. Línea de sonrisa. Set-up–Mock up. Planificación DSD. Proporciones dentofacial. Biotipo gingival y consideraciones dentarias
- Ortodoncia como concepto en implantología.

##### FASE ONLINE

- Presentación
- Cronograma de la materia: fase elearning y fase presencial
- Revisión de la literatura. Se facilitará en documentos pdf la literatura con mayor rigor científico sobre los temas abordados.
- Exposición de vídeos explicativos de las prácticas a realizar.
- Foro de discusión sobre los temas tratados.
- Contacto con el director o coordinador del módulo sobre la estructura o el contenido del módulo.

#### FECHAS:

Fase Online: desde 25 de febrero de 2016 hasta 20 de marzo de 2016

Fase Presencial: desde 10 al 12 de marzo de 2016.

#### **Denominación: "Tratamientos multidisciplinarios. Prevención y manejo de la patología periimplantaria"**

Número de créditos europeos (ECTS): 4 créditos ECTS

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Materia VI

#### Competencias:

Conocimientos y manejo de los conceptos fundamentales del tratamiento de la patología periimplantaria. Apoyo en otras disciplinas como parte fundamental en las rehabilitaciones implantoprotésicas.

Requisitos previos (en su caso): Haber superado la materia V

#### Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Exposición del tema por parte del profesor
- Realización de las actividades online
- Participación de los alumnos en el desarrollo del tema mediante la técnica de lluvia de ideas
- Actividades preclínicas y/o seminarios: conocimiento y utilización de los sistemas de desinfección de superficies de implantes, sesión de videos y debate de casos clínicos multidisciplinarios.

#### Sistemas de evaluación y calificación:

##### Criterios de evaluación:

- Asistencia a las actividades. Asistencia obligatoria, será necesaria un 75% de asistencia para la superación de la materia.
- Realización de las prácticas. Deberán superarse el 85% de la fase práctica para la superación de la materia.
- Realización de las actividades on-line: Es obligatorio realizar el 75% de las actividades planteadas en la plataforma online y el 100% de los exámenes planteados.

Los alumnos que superen los expuestos como criterios de evaluación obtendrán la calificación de suspenso (0-4), aprobado (5-6), Notable (7-8), sobresaliente (9-10)



Procedimientos de evaluación:

- Control de asistencia en clases mediante control de firmas aleatorio durante el curso.
- Examen de preguntas cortas (7 preguntas tipo test) sobre cada materia que se realizará tras la fase presencial.
- Evaluación de los ejercicios prácticos mediante observación directa (APTO/NO APTO)
- Control de las actividades entregadas online en los plazos establecidos.
- Examen de un examen de preguntas cortas (3 preguntas tipo test) sobre los videos y actividades planteadas online.

Los alumnos que no hayan superado la 1ª convocatoria, al comienzo de la siguiente materia, tendrán una 2ª convocatoria que consistirá en un examen de 10 preguntas tipo test (7 preguntas sobre los contenidos teóricos y 3 sobre los audiovisuales).

Breve descripción de los contenidos:

FASE PRESENCIAL

- Mantenimiento de implantes: técnicas, metodología según el tipo de prótesis, estado actual
- Periimplantitis: concepto, tipos de tratamiento, revisión de la literatura
- Manejo del paciente periodontal candidato a tratamiento con implantes.
- Importancia de manejo de provisional en contorno crítico y subcrítico.
- Regeneración y técnicas quirúrgicas de avance del tratamiento ortodóncico.
- Manejo del tejido blando en la prótesis sobre implantes. Predicibilidad del margen gingival Importancia de la provisionalización.

FASE ONLINE

- Presentación
- Cronograma de la materia: fase elearning y fase presencial
- Revisión de la literatura. Se facilitará en documentos pdf la literatura con mayor rigor científico sobre los temas abordados.
- Exposición de vídeos explicativos de las prácticas a realizar.
- Foro de discusión sobre los temas tratados.
- Contacto con el director o coordinador del módulo sobre la estructura o el contenido del módulo.

FECHAS:

Fase Online: desde 24 de marzo de 2016 hasta 24 de abril de 2016

Fase Presencial: desde 7 al 9 de abril del 2016.

Denominación: "TRABAJO FIN DE EXPERTO"

Número de créditos europeos (ECTS): 3 créditos ECTS

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Materia VII

Competencias:

Planteamiento de los conocimientos adquiridos sobre un trabajo

Requisitos previos (en su caso): Haber superado la materia VI

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Exposición de la estructura y contenido del trabajo por parte del tutor y/o profesor
- Guía online sobre el contenido y estructura del trabajo
- Participación de los alumnos en el desarrollo y resolución de dudas mediante la plataforma online

Sistemas de evaluación y calificación:

Criterios de evaluación:

- Realización del trabajo con la estructura indicada y en el plazo establecido

Los alumnos que superen los expuestos como criterios de evaluación obtendrán la calificación de suspenso (0-4), aprobado (5-6), Notable (7-8), sobresaliente (9-10)

Procedimientos de evaluación:

- Estructura y contenido del trabajo
- Calidad del caso clínico documentado

- Valor de la discusión
- Revisión bibliográfica realizada.

Los alumnos que no superen la 1ª convocatoria del TFE, tendrán una 2ª convocatoria para realizar otro trabajo fin de experto, con la misma estructura. Habrá un mes de plazo para su ejecución tras la finalización del plazo de entrega inicialmente establecido.

#### Breve descripción de los contenidos:

##### FASE ONLINE

- Estructura del trabajo a realizar, donde habrá dos opciones. Opción a: revisión de la literatura de un tema de implantología. El trabajo debe seguir la siguiente estructura introducción, objetivos, material y método, discusión, conclusiones. Opción b: discusión a propósito de un caso clínico de implantes. El trabajo debe seguir la siguiente estructura introducción, objetivos, caso clínico, discusión, conclusiones.
- El alumno tendrá identificadas las vías mediante las cuales podrá ponerse en contacto con el tutor del trabajo para la resolución de dudas y para el envío del mismo.

##### FECHAS:

Fechas de trabajo: desde 1 enero hasta 11 de abril de 2016,  
Fechas entrega: desde 1 de marzo hasta 9 de abril de 2016.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

El cuadro docentes está configurado por los siguientes profesionales:

1. Dr.Daniel Torres Lagares. Doctor en Odontología. Profesor Titular de Cirugía Bucal. Universidad de Sevilla
2. Dr.Pablo Galindo Moreno. Doctor en Odontología. Profesor Titular de Cirugía Bucal. Universidad de Granada.
3. Dr. [REDACTED]. Doctor Odontología. Práctica Privada.
4. Dra.María Isabel González Martín. Doctora Odontología. Profesora Asociada. Universidad de Sevilla.
5. Dr.Eusebio Torres Carranza. Médico especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial. Doctor en Medicina y Cirugía. Servicio Andaluz de Salud.



6. Dra. Elena Sánchez Fernández. Médico especialista en Estomatología. Doctora en Medicina y Cirugía. Profesora Titular. Universidad de Granada.
7. [REDACTED]. Doctor en Odontología. Práctica privada.
8. Dr. [REDACTED]. Doctor en Odontología. Práctica privada.
9. Dr. [REDACTED]. Odontólogo. Práctica privada.
10. [REDACTED]. Odontólogo. Práctica privada.
11. Dr. [REDACTED]. Odontólogo. Práctica privada.
12. [REDACTED]. Doctor en Odontología. Práctica privada.
13. [REDACTED]. Odontólogo. Práctica privada.
14. [REDACTED]. Médico especialista en Estomatología. Doctor en Medicina y Cirugía. Práctica privada.
15. Dr. [REDACTED]. Médico especialista en Anatomía patológica.
16. Dr. [REDACTED]. Odontólogo. Práctica Privada.
17. Dr. [REDACTED]. Odontóloga. Práctica Privada.
18. Dra. [REDACTED]. Odontóloga. Práctica Privada.
19. Dr. Francisco Mesa Aguado. Doctor en Medicina y Cirugía. Profesor Titular de Periodoncia. Universidad de Granada.

PROFESORES	[REDACTED]	cr virtuales	trabajos finales
[REDACTED]	0,9	1,4	4
[REDACTED]	0,7	0,1	2
[REDACTED]	1	1	1
[REDACTED]	0,5	1	0
[REDACTED]	0,9	1	0
[REDACTED]	0	0,5	0
[REDACTED]	1,6	1	5
[REDACTED]	2	0,9	4
[REDACTED]	0,3	0,6	2
[REDACTED]	0,4	0,4	1
[REDACTED]	0,2	0,2	
[REDACTED]	0,2	0,2	
[REDACTED]	0,2	0,2	
[REDACTED]	1	0,95	2
[REDACTED]	0,2	1	1
[REDACTED]	0,8	0,95	1
[REDACTED]	0,5	0,5	1
[REDACTED]	0,3	0,1	0
[REDACTED]	0,3	0	0
TOTAL	12	12	24

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Tabla. Distribución de créditos presenciales y virtuales de cada profesor. (Se contempla 1 grupo para la enseñanza presencial y 2 para la enseñanza virtual).

Debido a la gran especialización de los contenidos impartidos se requiere la participación de un mayor número de profesores.

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

IAVANTE es la línea de la Fundación Progreso y Salud dedicada al entrenamiento sanitario para la adquisición de competencias profesionales y su evaluación a través de innovadoras metodologías de simulación sanitaria aplicadas en escenarios realistas y controladas por expertos en cada materia. La línea IAVANTE cuenta en Granada con unos centros simulación referentes a nivel nacional e internacional, el Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica (CMAT), situado en el Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada, busca facilitar la innovación e investigación de nuevas metodologías didácticas de simulación y el uso de las TICs generando soluciones útiles para el entrenamiento y evaluación de los profesionales sanitarios. Más de 1200 cirujanos de diferentes centros hospitalarios andaluces, españoles y de otras zonas geográficas Canadá, México, Chile, Italia y Alemania, se han formado en las más de 200 ediciones de cursos del programa quirúrgico realizado en CMAT.

El entrenamiento quirúrgico experimental permite el entrenamiento de procedimientos quirúrgicos en un entorno que reproduce verazmente la realidad clínica. Las intervenciones quirúrgicas se realizan en modelos animales o sobre piezas anatómicas humanas.

La acción formativa contiene una parte de contenido que se desarrolla por internet y que ofrece online, además del material docente, foros, chats, videoconferencias, etc. La combinación de esta metodología con el equipamiento audiovisual y multimedia de nuestros centros, permite retransmitir intervenciones, prácticas filmadas, análisis de casos complejos, etc., que se desarrollen en sus instalaciones o en cualquier otro centro. Para guiar al alumno, responder a sus dudas y evaluar el grado de asimilación de las competencias entrenadas, existe la figura del tele tutor que se encarga de responder a las preguntas que surjan, en chats o foros del grupo, mediante e-mails, etc.

### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

*6/10/11*

*4*

El curso se realizará en IAVANTE-Fundación Progreso Salud en su sede de Granada, uno de los centros referentes a nivel internacional en el entrenamiento de las técnicas quirúrgicas. Esto permite que se pueda desarrollar un curso teórico de un alto nivel científico, debido a los objetivos planteados, pero que a su vez se pueda llevar a cabo el entrenamiento por parte del alumno de las técnicas expuestas en un modelo muy similar al paciente real. Esto hace que pueda ser un curso referente a nivel nacional.

En el aspecto económico, la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con 106.000 € de ingresos que proviene del importe de las matrículas, 3500€/alumno, y de la subvención de la empresa colaboradora (Biohorizons). Los gastos que generará el curso serán en retribución de la docencia (para 1 grupo docencia presencial y 2 grupos de docencia virtual), 25600€, instalaciones y servicios de Línea IAVANTE-Fundación Progreso y Salud, 42000€, uso de otras instalaciones y servicios 5000 €, gastos generados por desplazamiento y manutención del profesorado, 4200€, gastos de difusión especializada e imprenta del curso, 3300€, gastos de instrumental, 4500€, gastos de material específico y otros gastos relacionados con el curso, 11100€.

INGRESOS	ALUMNOS	PRECIO	TOTAL
MATRÍCULAS	24	3.500,00 €	84.000,00 €
Empresa colaboradora: Biohorizons		22.000,00 €	22.000,00 €
TOTAL			106.000,00 €

GASTOS		
GESTIÓN UNIA	10.300,00 €	
USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE CLÍNICAS Y LABORATORIOS	5.000,00 €	
USO INSTALACIONES Y PLATAFORMA IAVANTE	42.000,00 €	
PERSONAL DOCENTE	25.600,00 €	
INSTRUMENTAL	4.500,00 €	
DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION	4.200,00 €	
DIFUSIÓN ESPECIALIZADA	3.300,00 €	
MATERIALES ESPECÍFICOS	11.100,00 €	
TOTAL		106.000,00 €



## 8. RESULTADOS PREVISTOS



### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	98 %
<b>TASA DE ABANDONO</b>	2 %
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	

### Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

**Denominación:**

**Definición:**

**Valor:**

### Justificación de las estimaciones realizadas.

Los cursos están muy dirigidos y estructurados con un formato, teórico-prácticos, muy atractivo para los alumnos y que les permite una mejor asimilación de los contenidos.

La metodología empleada así como los contenidos Los alumnos están muy motivados, la fase online con vídeos y literatura actualizada le permite ver y comprobar los procedimientos más actuales y su forma de proceder.

Los alumnos están tutorizados de forma muy individualizada vía online, lo que les permite un mayor aprendizaje y evaluación permanente de los resultados. De forma ágil se pueden resolver las dudas y cuestiones que se produzcan durante el curso.

### 4.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Los resultados se evaluarán al finalizar cada uno de las materias. Será necesario superar cada materia para poder acceder a la siguiente.

La realización del TRABAJO FIN DE EXPERTO asegura la obtención y adecuado planteamiento de los conceptos impartidos en el curso.



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

El establecido por la Universidad Internacional de Andalucía

### 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

No procede

### 9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

No se contemplan

### 9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

No se contempla

### 9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

LOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

*EM*

*ll*

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Fase de difusión: desde marzo a octubre de 2015.  
Periodo de preinscripción: desde 1 de abril al 19 junio de 2015  
Periodo de matriculación: desde 20 de junio a 30 de junio de 2015.  
Periodo docente: desde noviembre de 2015 hasta abril de 2016.

### 10. 2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

NO PROCEDE

### 10. 3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

NO PROCEDE

*em*

*u*